

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas
de LATINSURVEYS S.A.**



Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal LATINSURVEYS S.A., facultado por lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 Oct 92, presento a vuestra consideración el siguiente Informe sobre la suficiencia y razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008, los cuales son de responsabilidad de la empresa.

- 1) Los Administradores de la Empresa han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como con las Resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas; debo señalar que he recibido por parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones, como Comisario Principal de la Compañía.

- 2) Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.

- 3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, los mismos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- 4) Existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros de contabilidad.
- 5) Latinsurveys S.A. mantiene como única obligación por pagar el Impuesto a la Renta, correspondiente a presente ejercicio económico, el mismo, que asciende a \$ 17,48.
- 6) La empresa aun mantiene un nivel bajo de ventas, existiendo expectativas de incrementar su negocio bajo el ejercicio económico 2009.

Atentamente,

Alfredo Salazar Villegas
Eco. Alfredo Salazar Villegas
Comisario de Latinsurveys S.A.
R.N.C. No 026420

